

LA MANANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes. 4 rs.
 PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pa-
 gando en esta Administracion. 24
 Por correspondencia. 28
 CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Se-
 mestre. 120
 PUERTO-RICO: Semestre. 80

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Cuchillos, 11, 1.ª, principal iz-
 quierda, y en las librerías principales.
 PROVINCIAS: En las principales librerías.
 EXTRANJERO: Correspondencia en París para suscri-
 ciones, Maison Dénée Schmitt, Mr. E. Dénée,
 successeur, librería Española, rue Monsigny, 45,
 HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales li-
 brerías.
 FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.

SECCION POLITICA

LO DEL DIA

(30 DE ABRIL.)

Las instrucciones que se han remitido por el último correo al general Primo de Rivera, y que establecen ciertas restricciones, que vienen a limitar las facultades discrecionales de la autoridad superior en aquel archipiélago, han sido causa para que esta tarde corrieran rumores en el salón de conferencias, dándose como muy posible que el general Primo dimita su cargo, regresando a la Península. Nosotros entendemos que la noticia es cuando menos prematura, porque aun en el caso de que el Sr. Primo de Rivera se creyera en el deber de dimitir, en vista de las nuevas instrucciones, es indudable que como éstas aún no las recibió, no hay motivo por ahora para dar como un hecho lo que no pasa de ser probable. Dicese además, que los periódicos constitucionales tenemos interés en que el general Primo de Rivera dimita y que de este interés nuestro participa el gobierno. Cavilidades inocentes. Nosotros no tenemos otro interés que no sea, el de que la nueva situación se halle noble y honradamente secundada por los auxiliares del gobierno en todas las posesiones españolas, y si esto conseguimos buenamente, más vale así, porque nunca nos han gustado los procedimientos extremos.

Se habla de crisis; pero la única que al presente existe, es la que atraviesa el partido conservador, convertido ya en moderado.

Mañana comienzan las elecciones municipales, siendo el día designado para la elección de mesas. A juzgar por el movimiento y la animación que existe, es seguro que tomarán parte en la lucha todos los partidos, espectáculo por cierto no visto en España durante los seis últimos años de gobierno conservador. Apartándonos por un momento de lo que esto dice en favor de las costumbres públicas, hemos de consignar únicamente que el actual entusiasmo del país constituye un triunfo legítimo, cuya gloria corresponde al Gobierno. En tres meses ha cambiado tan radicalmente el país, que de su apatía e indiferencia de ayer, ya hoy no tiene señal alguna, apareciendo por el contrario animado y lleno de vida como deseoso de intervenir en los asuntos públicos. Estos milagros solo los hacen los gobiernos liberales, que se familiarizan con la oposición y abren ancho campo a las manifestaciones de los partidos. ¡Ojalá que la nueva vida que hoy empieza, continúe bajo tan bellos auspicios, hasta que sea una verdad práctica el sistema constitucional y parlamentario, asentándose sobre las bases de la incorruptibilidad del voto público! En condiciones menos favorables realizó Inglaterra su reforma electoral de 1832.

A VOTAR.

Hoy empiezan las elecciones municipales; acontecimiento importantísimo en todo pueblo regido por instituciones libres. La prosperidad de un pueblo depende, en gran parte, de su buena administración, y este resultado no se consigue si los municipios no están dotados de ayuntamientos que velen por la riqueza y bienestar de sus administrados.

Las autoridades populares son las que ejercen más influencia y están más en contacto con las familias y con los individuos. Ellas velan ó tienen el encargo de velar, en primer término, por la seguridad individual,

por la higiene pública y por el público sosiego. Del pueblo depende tener buenos ó malos administradores. La indiferencia en los días de elecciones suele traer luego consecuencias funestas. Es cosa muy frecuente quejarse del mal empedrado de las calles, de la falta de aseo en los paseos, de la escasa policía en los mercados y todo eso se puede remediar eligiendo ayuntamientos celosos cuidadores del bien público.

Para remediar los males que se han dejado sentir últimamente, ninguna ocasión tan oportuna como esta. Las elecciones empiezan hoy, y sabido es cuanta importancia reviste en estas funciones la constitución de mesas. Acudan, pues, los electores, acudan nuestros amigos a los colegios, depositen su voto con la seguridad de que el sufragio será respetado y la voluntad del elector cumplida.

Los que ahora no llenen sus deberes de ciudadanos, no tendrán derecho a quejarse mañana como vecinos. A votar, pues, a los candidatos que mayores garantías ofrezcan, ya que las elecciones son libérrimas, y no existe motivo alguno que justifique el retraimiento, la abstención ó la indiferencia. Nosotros tenemos la seguridad de que nuestros amigos no permanecerán sordos a las excitaciones que les dirigimos. Para facilitar su cometido y evitar equivocaciones sensibles, reproducimos a continuación los candidatos designados por los comités de esta corte, a fin de que cada elector del partido constitucional liberal sepa a qué atenerse. Hé aquí los correspondientes a cada distrito:

Palacio.

D. Félix Martínez de Villasante.

Centro.

D. Simon Perez y Muñoz.—D. Francisco Martínez Brau.

Latina.

D. Pedro Martínez Luna.

Universidad.

D. Enrique Arroyo.—D. Victor Collado.—D. Vicente Saiz.

Audiencia.

D. Isidoro del Yerro.—D. Saturnino de la Arena.—D. Ignacio Ernariaga.

Inclusa.

D. Rafael Urosas.—D. Juan Fernandez Albert.

Hospicio.

D. Vicente Florens.—D. Mariano Monasterio.

Buenavista.

D. Jacobo Alvarez Capra.—D. Gregorio Zabala.

Congreso.

D. Fernando Jaquete.—D. Roman Laá.

Hospital.

D. Norberto Arcas.—D. Leonardo Perez. También reproducimos la lista de los colegios electorales, indicando el sitio donde se encuentran establecidos. Hélos aquí:

Palacio, un concejal.—1.ª seccion; barrios, Alamo y Amaniell; locales en que se ha de verificar la elección, Amaniell, 11, hospital de incurables.—2.ª; Argüelles y Florida; callejón de Leganitos, 2, escuela.—3.ª; Bailén y Leganitos; Leganitos, 1, escuela.—4.ª; Platerías y Vergara; Felipe, V, 1, Conserva-

torio.—5.ª; Quiñones y Conde-Duque; plaza de las Comendadoras, convento.

Universidad, cuatro concejales.—1.ª seccion; barrios, Colon y Pez; locales en que se ha de verificar la elección, San Bernardo, 80, escuela normal.—2.ª; Corpedera y Dos de Mayo; San Vicente, 3, principal.—3.ª; Estrella y Pizarro; Luna, 27, principal.—4.ª; Pozas y Daoiz; San Bernardo, 80, escuela.—5.ª; Rubio y Escorial; Molino de Viento, 34, pral.

Centro, dos concejales.—1.ª seccion; barrios, Abada y Puerta del Sol; locales en que se ha de verificarse la elección, Salud, dirección de la Deuda.—2.ª; Arenal y Bordadores; Tetuan, 3, escuela.—3.ª; Descalzas y Postigo; Costanilla de los Angeles, 1, tenencia de alcaldía.—4.ª; Espejo é Isabel II; Biblioteca nacional.—5.ª; Silva y Jacometrezo; Silva, hospital de la Buena Dicha.

Hospicio, tres concejales.—1.ª seccion, barrios, Barco y Valverde; locales en que se ha de verificar la elección, Puebla, 20, colegio. 2.ª. Colmillo y Hernán-Cortés; Santa Brígida, 14, Escuelas Pías de San Anton.—3.ª, Chamberí y Beneficencia; Fuencarral, 34, Hospicio.—4.ª, Fuencarral y Desengaño; Arco de Santa María, 3, Escuela.—5.ª, Santa Bárbara y Pelayo; Santa Brígida, 14, Escuelas Pías de San Anton.

Buenavista, dos concejales.—1.ª seccion; barrios, Alcalá y Reina; locales en que se ha de verificar la elección, Alcalá, Historia natural.—2.ª, Salamanca y Plaza de Toros; Goya, 14, bajo.—3.ª, San Marcos y Libertad; callejón de San Marcos, 1, Escuela.—4.ª, Almirante y Belén; Barquillo, 30, casa de socorro.—5.ª, Montería y Caballero de Gracia; Montería, 22, Academia de jurisprudencia.

Congreso, tres concejales.—1.ª seccion; barrios, Angel y Cruz; locales en que se ha de verificar la elección, Huertas, 2, bajo.—2.ª, Carrera y Cortes; Turco, 5, segundo, escuela de ingenieros.—3.ª, Cervantes y Huertas; Huertas, 73, colegio.—4.ª, Gobernador y Retiro; Alameda, 3, escuela.—5.ª, Lobo y Príncipe; Lobo, 19, principal, escuela.

Hospital, tres concejales.—1.ª seccion, barrios, Cañizares y Olivares; locales en que se ha de verificar la elección, Cabeza, 16, escuela.—2.ª, Delicias y Atocha; Atocha, 115, escuela.—3.ª, Ministriles y Ave-Maria; San Simón, 8, principal, escuela.—4.ª, Primavera y Valencia; Valencia, 2, Asilo.—5.ª, Santa Isabel y Torrecilla; Torrecilla del Leal, 7, duplicado.

Inclusa, tres concejales.—1.ª seccion; barrios, Cabestros y Huerta del Bayo; locales en que se ha de verificar la elección, San Cayetano, 3, escuela.—2.ª, Comadre y Caravaca, Meson de Paredes, 84, Escuelas Pías.—3.ª, Encomienda y Provisiones; Meson de Paredes, 25, escuela.—4.ª, Peñón y Rastro; Cerrillo, matadero de cerdos.—5.ª, Peñuelas y Embajadores; Embajadores, 49 y 51, bajo.

Latina, un concejal.—1.ª seccion; barrios, Aguas y Humilladero; locales en que se ha de verificar la elección; Carrera de San Francisco, 11, escuela.—2.ª, Arganzuela y Puente de Toledo; Toledo, 125, escuela.—3.ª, Don Pedro y Puerta de Moros; Don Pedro, 10, principal.—4.ª, Solana y Calatrava; Calatra-

va, 29, escuela.—5.ª, Toledo y Cebada; plaza de la Cebada, 1, escuela.

Audiencia, cuatro concejales.—1.ª seccion; barrios, Cava y Puerta Cerrada; locales en que se ha de verificar la elección; Estudios, escuela de Arquitectura.—2.ª, Constitución y Carretas; Plaza Mayor, tenencia de alcaldía. 3.ª, Estudios y Juanelo; Instituto de San Isidro.—4.ª, Progreso y Concepción; ministerio de Fomento, salón de subastas.—5.ª, Segovia y Puente de Segovia; Segovia, 4, escuela.

MOVIMIENTO POLITICO.

Un grupo de muchachos poco numeroso silbó en Oviedo á la Guardia civil que conducía presos políticos, y á más de silbar dió vivas á la república. De los 48 ó 20 jóvenes hay nueve ó diez presos, y la cosa no tiene importancia ciertamente. Pero ¿quién evita que los periódicos conservadores traten de dársela? Hé aquí lo que escribe *El Estardarte* despues de copiar el telegrama del gobernador civil de Oviedo:

«A esto conducen ciertas benevolencias. Tanta reunión, tanto *meeting* y tanto banquete democrático-federal-pactista, y de todas las demás clases y colores, ¿no cree el Gobierno que se le pueden indigestar al país?»

El Estardarte quiere dar á entender que los banquetes democráticos han sido la causa de lo ocurrido en Oviedo. Por eso se llama el colega un dato importante. Los presos que conducía la Guardia civil pertenecieron á una partida republicana que se levantó en Oviedo en tiempos del Sr. Cánovas. ¿Se presentarían entonces los banquetes que despues se han verificado? Porque de no presentarse, no tienen razon de ser las censuras de *El Estardarte*.

Los señores conde de Puñonrostro y Batanero visitaron al Sr. Cánovas, manifestándole que los disidentes del partido moderado se encontraban dispuestos á ingresar en el partido conservador. Agradeció el Sr. Cánovas la oferta aceptándola muy satisfecho, y concluyó la visita.

Algunos periódicos conservadores, no todos, vienen muy aborrazados por el refuerzo de los señores Puñonrostro, Batanero y restantes disidentes que no mencionan y que ignoramos quienes son. A nosotros nos complace que el partido conservador se robustezca, no nos parecemos en esto á nuestros adversarios. Aunque á decir verdad, entre los adheridos recientemente al partido conservador, hay que descontar al conde de Puñonrostro, que ya fué director general en tiempos del señor Cánovas. Por ese lado no ha tenido desprendimientos el jefe de los moderados ortodoxos, señor Moyano.

En el consejo de ministros celebrado ayer, se trató de asuntos generales y de elecciones. Siendo este asunto de actualidad, naturalmente debía ocupar la atención de los señores ministros. El de Marina dió cuenta á sus compañeros de la noticia de haber llegado á Fernando Póo la fragata mercante *Josefina*, conduciendo deportados cubanos.

La comision de los Centros unidos de Barcelona ha dirigido al general Prendergast la siguiente carta, como muestra de agradecimiento por la actitud favorable al trabajo nacional en que el Sr. Prendergast se ha colocado:

«Al general Prendergast.—Barcelona 25 de Abril de 1881.—Muy señor nuestro: Esta comision ha

sabido satisfactoriamente que V. E. con su probada simpatía y bondad, ha acrecentado los servicios que ya tenía prestados en defensa de la industria nacional, uniendo su opinión y concurso á los esfuerzos con que lucha en favor de la noble causa del trabajo español, el Excmo. Sr. D. Victor Balaguer, presidente de la diputación catalana en el Congreso.

El apoyo de V. E. nos es siempre muy grato, y en la ocasión presente (verdaderamente crítica y difícil) acrecienta la gratitud y consideración con que se recuerda su nombre en esta tierra, que V. E. conoce y estima, y que la historia señala como sumisa y afectuosa con los que, justos é imparciales, han fomentado la virtud de su laboriosidad.

Con este motivo, etc., etc.—El presidente, Francisco Lopez Fabra.—El secretario, Francisco J. Orillana.

Precedido de un razonado preámbulo, en el que se enaltece la investigación científica como medio de que ésta cumpla sus altos y provechosos fines, publica la *Gaceta* el siguiente decreto creando en la Universidad central varias cátedras de reconocida importancia.

Hé aquí el articulado del decreto:
 Artículo 1.º Desde el curso próximo de estudios, se abrirán en la Universidad central cátedras complementarias de las asignaturas siguientes:

Filosofía de la historia.
 Estudios superiores de administración.
 Derecho internacional privado.
 Estudios superiores de derecho público eclesiástico.

Art. 2.º Los profesores designarán oportunamente los puntos sobre que hayan de versar las lecciones en cada año académico, para conocimiento del público.

Art. 3.º No será obligatoria la asistencia á estas cátedras para la obtención de grados académicos. Los alumnos, sin embargo, que despues de la licenciatura en las respectivas facultades formalicen sus matriculas en la época reglamentaria, y prueben el curso mediante examen, recibirán un certificado que les servirá de título especial para el ingreso y ascenso en el profesorado.

Art. 4.º Se proveerán estas cátedras complementarias en profesores ó personas de elevada reputación científica, dispuestos á aceptarlas por amor á la ciencia y á la enseñanza, sin otra remuneración que los haberes pasivos que disfrutaa.

Art. 5.º Estos catedráticos no figurarán en el escalafón, pero se computarán sus servicios con los reconocidos por la real orden circular de 3 de este mes para los derechos que puedan convenirles.

Dado en Palacio á veintinueve de Abril de mil ochocientos ochenta y uno.—Alfonso.—El ministro de Fomento, José Luis Albareda.

El decreto merece los aplausos de todas las personas imparciales y amantes del progreso. Periódicos como *La Epoca*, adversarios del Gobierno, aploden al Sr. Albareda, lo que demuestra que la medida adoptada es conveniente. Dice *La Epoca*: «Las corporaciones científicas y los hombres ilustrados de todos los partidos piden el desenvolvimiento de la enseñanza superior. El estado del Tesoro y el déficit del presupuesto han impedido atender á este deseo. Las cátedras especiales, que tanto abundan en Alemania, no tienen en España el desarrollo que debieran. Una ó dos, creadas por las Cortes, existen en la facultad de medicina de Madrid; pero no contaban con analogas enseñanzas las facultades de derecho, medicina, farmacia, ciencias y filosofía y letras.»

Y añade más adelante:
 «De todas suertes, el Sr. Albareda ha procurado dar entrada en el magisterio á dignos profesores,

LOS CUCHILLOS DE ORO.

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

por

PABLO FEVAL

Y TRADUCIDA AL ESPAÑOL POR

ANGEL R. CHAVES.

(Continuacion.)

mente el crédito del Estado mismo. Entonces llamó á su lado á su mujer y á su hija. El conde Alberto siguió á aquellas damas á América. Su amor hacia miss Elena había tomado mayores proporciones. M. Talbot, completamente arruinado, presentó su dimisión de miembro del congreso y concibió la idea de ir á rehacer su fortuna á California. Alberto le pidió la mano de su hija, pero M. Talbot le respondió:

—Cuando seamos ricos. Venid conmigo al Oeste. Y partieron.

Al pasar por Washington, Mr. Talbot tuvo un altercado con un partidario de la esclavitud, que le reprochó sus antiguos votos en el congreso. Allí abajo se argumenta revolver en mano. Mr. Talbot perdió la vida en la plaza pública, en uno

de esos innobles duelos, patrimonio exclusivo de la América, y que tienen todos los caracteres de asesinatos.

El conde Alberto volvió á Baltimore, estrechó las manos de Elena y de su madre y les dijo:

—Parto solo, volveré rico; esperadme.

El conde Alberto hizo el mismo viaje que Mr. Enrique de Villiers acaba de describirnos.

No llevaba nadie que le acompañara.

Atravesó la cordillera nevada dos ó tres leguas al Norte del golden-daggers, y se dió á la caza del oro. Sus títulos le habían sido punto menos que inútiles en París; allí sus conocimientos geológicos le ayudaron poderosamente. Bien pronto descubrió una porción de filones auríferos. Por un momento la idea de operar sólo le espanto.

Trazó el plano exacto de sus descubrimientos, coordinó sus notas y se hizo propietario de sus conquistas tan sólidamente como puede entenderse la propiedad, donde la legalidad formalista, minuciosa y miope lucha con tanta desventaja contra la brutalidad lógica del *gold* bárbaro.

Se trataba de construir una máquina para desecar, lo mismo que un dique para contener las aguas del Torrente Santo, uno de los afluentes del río Lewis.

Al primer tronco que el conde Alberto tuvo que derribar, sus manos blancas se destrozaron. Más de una vez le fué forzoso arrojarle al suelo muerto de fatiga, ántes de llevar á cabo la malhadada obra que debía conquistarle su monton de oro.

Al cabo de una semana se había construido una miserable choza de troncos, y un hogar al abrigo de las lluvias para cocer su mísero alimento.

Sus herramientas eran escasas y malas, pero tenía buenas armas.

Una noche que trabajaba al resplandor de la luna, en el desmonte de la ribera, algunos tiros de fusil sonaron al Sur de su barraca.

Vió á un indio, armado solamente de una hacha, que defendía como podía á una mujer blanca contra el ataque de tres bandidos, que tomó por mejicanos.

En semejantes casos la costumbre es dejar hacer. La máxima «cada uno para sí» reina despóticamente en el país del oro.

El conde Alberto arrojó por tierra á uno de los bandidos de un tiro de su carabina y puso en fuga á los otros dos.

El indio, herido, se arrastró hasta él de rodillas y besó sus pies. Desde aquella noche Towah, el *pawnee*, es el servidor, ó más bien el esclavo del conde Alberto.

Los indios no saben más que odiar y amar.

El conde Alberto abrió la puerta de su morada á Towah y á Lila su compañera. Lila era joven y hermosa. Era una española de las fronteras, casada cristianamente con Towah. Por este indio fué por quien el conde Alberto supo con qué especie de bandidos se las había habido.

Erán tres *golden-daggers*. Towah le retiró despues la ruina de su tribu y aquella carnicería de *pawnees* blancos á que él solo había sobrevivido.

Una circunstancia extraña y que atestigua la rapidez con que todo se renueva en aquellos países, es la de que apenas habían transcurrido dos años desde aquella matanza, y sin embargo no

quedaba ya en el campamento de los *golden-daggers*, más que cuatro aventureros que hubiesen asistido á ella. La mayor parte de ellos se habían alejado por esa incansante pasión de cambiar de lugar que domina á todo el mundo en California. La sangre de los demás había enrojecido el hacha de Towah.

Towah era un verdadero indio. Mientras existió uno de los destructores de su raza en el campamento, no durmió jamás en la vivienda del conde. Su mujer y él salían algunas horas ántes del día. Al rayar el alba el conde los veía volver y muchas veces Towah decía:

—Los huesos de mi padre están rojos.

Aquellas palabras significaban que un *golden-dagger* había caído al golpe del hacha del indio en su puesto de centinela ó en su hamaca, y que Towah había derramado algunas gotas de su sangre en la sepultura de sus abuelos.

Desde la aurora hasta la noche Lila y Towah trabajaban sin descanso con el conde. La ribera estaba cortada. Mil ochocientos piés de terreno aurífero se secaban al sol. El conde Alberto y sus dos auxiliares tuvieron bien pronto establecida una máquina, seguramente muy imperfecta, pero que funcionaba regularmente.

Bastaba para lavar la arena de la ribera, que contenía oro en una enorme proporción.

El conde Alberto pudo escribir á miss Elena que volvería á su lado antes de un año y que volvería rico.

Los medios de comunicación por la vía de tierra son precarios y difíciles. El conde Alberto ha sabi-

do despues que ni aquella carta, ni otras que escribió más tarde, llegaron á su destino.

Una mañana Towah enterró su tomahawk sangriento y dijo:

—¡Era el último! He acabado.

A la noche siguiente durmió sobre las hojas secas con su mujer. Pocos días despues los *golden-daggers* fueron á rondar alrededor de la cabaña. Towah la fortificó con un muro de troncos de árboles entre los cuales abrió troneras. Dentro tenían tres carabinas y municiones en abundancia.

El conde Alberto tomó además otras precauciones. Abrió sigilosamente un hoyo á alguna distancia del reducto y colocó en él el producto ya considerable de su trabajo.

Ninguna señal exterior podía hacer conocer la existencia de aquella especie de escondrijo.

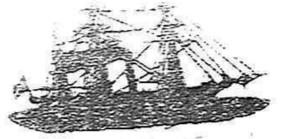
Para encontrarle, una vez que la hierba hubiera vuelto á crecer sobre el tesoro, era preciso emplear la brújula.

—Si me sucede alguna desgracia,—dijo el conde Alberto á Towah y á Lila,—trazareis una línea recta desde la barraca al centro del fuerte; despues ireis con la brújula al pié del Soldado...

El Soldado era una roca alta y blanquecina que se elevaba á doscientos pasos al Oeste de la barraca.

De lejos aquella piedra tenía el aspecto de un centinela inmóvil, lo que le había valido el nombre del Soldado.

—Una vez al pié del Soldado, prosiguió el conde, consultareis y trazareis una segunda línea,



DE A. LOPEZ Y COMPANIA

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA. Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente...

HISTORIA POLITICA

EXCMO. SR. D. PRAVEDES MATEO SAGASTA. Un tomo de elegante impresion con un magnifico retrato en fotografia del Sr. Sagasta...

ANIANA

LA QUINTA DE PERALTA. SENORA DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR. Forma un lindisimo volumen de 424 paginas, y se vende a 8 rs. en la libreria de San Martin...

EL IMPERIO

MARRUECOS. Antecedentes historicos.—Geografia.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instruccion.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organizacion militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndice...

LA ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE BORRELL HERMANOS. ha adquirido una reputacion tan honrosa como general, gracias al cuidado y medios especiales con que esta preparada...

A NUESTROS LECTORES.

En el deseo de dar a nuestros favorecedores una señalada prueba de aprecio, ha resuelto esta empresa obsequiarlos con la adquisicion de las notables obras que se expresan en el siguiente cupon:

Table with columns: En librerias, A los suscritores, and sub-columns for Dólar. and Escal. listing various books and their prices.

La adquisicion de las referidas obras se hará solamente presentando en la administracion de La Nueva Prensa, calle de Mendizabal (barrio de Argüelles) hotel núm. 22, el cupon que precede y abonando las cantidades que quedan determinadas...

¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL D.º ANDREU DE BARCELONA, y se la quitarán al momento. Al tomar las primeras pastillas, empezarán a experimentar un gran alivio...

LAS PERSONAS que sientan tambien ASMA ó SOFOCACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSAMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmiatice que se ve privado de dormir...

LA LIGA DE LA PRENSA.

IMPORTANTISIMO PARA EL COMERCIO, LAS ARTES, LA INDUSTRIA Y EN GENERAL PARA TODOS LOS ANUNCIANTES.

PRESIDENCIA Y ADMINISTRACION, EN LA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA MANANA, REINA, 14, PRINCIPAL IZQUIERDA

La Liga de la Prensa, creada para armonizar los intereses de las empresas periodísticas con los de los señores anunciantes, se compone de diez periódicos, en los cuales están representados todos los matices políticos...

Así, pues, los anuncios que la Liga de la Prensa publica ofrecen la garantía de que si no unos, otros periódicos, han de llevarlos a todos los Casinos y Circulos de recreo, a todos los establecimientos frecuentados por gran número de personas, como cafés, barberías, peluquerías, fondas, casas de huéspedes, etc...

- El Fenix. Tradicionalista. El Mundo Político. Moderado-histórico. Conservador. Conservadores. Integridad de la Patria. Conservadores. Mañana. Constitucional. El Figaro. Democratas. La Prensa Moderna. Democratas. El Mundo Moderno. Democratas. El Demócrata. Democratas.

NOTA. Los señores anunciantes encontrarán en la Liga de la Prensa precios extraordinariamente económicos para la publicacion de sus anuncios, sobre la cual pueden entenderse con el Administrador del periódico LA MANANA, Reina, 14, pral. izquierda.

El precio de cada anuncio en la cuarta plana será el de 2 reales linea inserto en los diez periódicos; si alguno ó algunos de estos dejan de publicarlo por cualquier causa que sea, se rebajará el anuncio 20 céntimos por cada periódico.

CORRESPONSALES. En Lisbon D. Miguel Mora.—Rua de Arsenal, 84. Barcelona D. Cayetano Cornet y Mas.—Calle de Fernando VII y de Arolas. Málaga D. Francisco de Moya.—Puerta del Mar, núms 13 al 22, Librería.

MARCA PATENTADA. preparado en la Habana, segun formula del Dr. Gantul. Calma la tos, por rebelde que sea; cura la tos irritada y pulmonar incipiente y asma. Se vende a 2 rs. franco en la botica de D. José Lozano, calle del Pez, 45. L.º=128. (9 L.)

Fumadores. Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposicion universal de 1878 con plantilla metálica y tallados, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarse. Se recomienda a los fumadores por la superioridad de su clase por el buen gusto, comodidad y economía. RANG. NUMERO 5.

POLONIA SANZ. DENTISTA DE CAMARA DE SS. MM. En atencion a su numerosa clientela, participa a sus amigos y parroquianos que sigue haciendo la rebaja de su gabinete, como es: Limpiar la boca, 10 rs.—Extracciones, 10 id.—Empastar 10 y 20 id.—Orficar, de 30 a 60.—Dientes, desde 20 a 120 id.—Dentaduras completas, de 500 a 2.000 rs. Las curas, a precios convencionales. Barrio de Argüelles. 31, Tutor, 31.

OPERA DE TEXTO EL TESORO DE LA INFANCIA. Tratado de educacion y de urbanidad, con los más sublimes preceptos de moral y religion, original y en verso del conocido escritor

D. FRANCISCO ORTEGA Y FRIAS. Cuarta edicion.—Precio 2 rs. Se vende en las principales librerias de Madrid y provincias, en la portería de entrada al ministerio de Fomento y encaja del autor. Calle de la Ballesta, 5, piso 4.º, derecha.

AUXILIO DE PREDICADORES ó sea Sermones dogmáticos, morales, panegiricos, apologéticos y de controversia, escogidos y coleccionados por el licenciado D. Miguel Novoa Varela, presbitero, director de la Correspondencia Eclesiástica. El tomo que hoy anunciamos comprende los sermones morales, y forma un volumen de 500 paginas, que se vende al módico precio de 40 rs. el ejemplar en Madrid y provincias.

Los pedidos se dirigirán acompañados de su importe, al director de la Correspondencia Eclesiástica, Ballesta, 9, 2.º derecha.

IMPORTANTE. Se venden el contado y a plazos sesenta mil piezas superficiales, divididos en varillas solares y situados en la Fuente Castellana, contiguos a la vaquería y con fachadas al Paseo del Obelisco calle Miguel Angel y de las Navas. Tambien se cambian por cosas situadas dentro de las cercas de Madrid. El tranvia del Norte pasará muy en breve por el paseo del Obelisco.

TAMBIEN se construyen hoteles con jardin ó sin él en los expresados solares, con sujecion a los planos elegidos por las personas que se comprometan a adquirirlas y pagarlas al contado, ó en los plazos que se convenga. Calle de Mendizabal, (barrio de Argüelles), hotel núm. 22, se dan explicaciones y se admiten proposiciones, todos los días, de nueve de la mañana a cuatro de la tarde.

José Simon. SASTRE. Confecciona toda clase de prendas con prontitud, economía y esmero. Buen surtido en géneros de novedad. Jacometre, 52, tienda

ALFOMBRAS Y TELAS. Gran surtido a precios económicos. Carrera de San Jerónimo, 31

EL CRITERIO JURIDICO. Este centro, formado por un consejo de tres abogados, tiene por objeto practicar operaciones de testamentaria, negocios de ferro-carriles y toda clase de consultas jurídicas. Domicilio: Puencarral, 18, 2.º derecha

LA HIGIENICA. FABRICA DE CORSEÉS. Inmense surtido de 6 a 200 rs. Plaza de Colón, 1, Madrid

GABINETE CIENTIFICO DE MAGNETISMO Y SONAMBULISMO. CONSULTAS. Los días noferados, de 1 a 4. LICEO LIMA. Tabernillas, 2, bajo.

FOTOFOTO AMORFO. DE LA VIUDA DE LIZARBE É HIJOS. La pasta con que se fabrica no es venenosa, como es bien sabido por todos; y por consiguiente puede ser manejado sin riesgo alguno a convenimientos por las manos más inesperadas. Tampoco puede producir incendios, puesto que solo arde siendo tratado sobre el papel especial con que al efecto están revestidos los costados de las cajas que lo contienen. Único depósito en Madrid, calle de las Navas de Tolosa, número 9.

REVISTA AGRICOLA-COMERCIAL. INDISINSALIF A TOTOS LOS LATIFUNDIOS. Publica artículos y noticias de agricultura y los precios de todos los mercados de España, Ultramar y el extranjero. Estado de las cosechas, y tendencia al alza y baja de los mercados. PRECIO DE SUSCRICION 2 REALES AL MES. DIRIGIRSE A D. MARTIN PERILLAN MARCOS, Prado, 15, principal izquierda. Esta Revista, en los dos años que cuenta de existencia, ha sabido conquistarse el aprecio y aceptación de cuantos per sonas la han leído.

LAS HUELLAS DEL CRIMEN. NOVELA CUBANA por TEODORO GUERRERO. Se vende a 6 reales en las principales librerias. En provincias, 8 reales, dirigiéndose al administrador de los Cuentos de solon, calle de Serrano, 72, principal, en Madrid, ó a la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, 2, donde están de venta todas las obras de Teodoro Guerrero.

E. CASTELAR. DISCURSOS ACADÉMICOS. PRECEDIENDO DEL LEIDO en la ACADEMIA ESPAÑOLA EL 25 DE ABRIL DE 1880. Forma un tomo de 360 paginas, en 8.º mayor, y se vende a 2 rs. en la librería de A. de San Martin, Puerta del Sol, núm. 6, Madrid, ó donde deben dirigirse los pedidos que serán servidos a vuelta de correo, acompañando su importe en libranza ó sellos.

A NUESTROS SUSCRITORES

Hace algun tiempo publicó La MANANA en su folletín la interesante obra del Sr. D. Victor Balaguer, titulada

MONTSERRAT. Como de ella nos pidieron ejemplares por separado varios suscritores, la empresa de LA MANANA ha hecho una edicion de 500 ejemplares, los cuales pone en venta a razon de 12 reales cada uno y de SEIS REALES TAN SOLO para los que sean suscritores a este periódico.

Es de advertir, que los ejemplares están lujosamente encuadernados, pudiendo considerarse por lo mismo, que es un verdadero regalo para los suscritores dándosele encuadernado. El suscriptor que desee obtener esta obra, puede adquirirla con presentar a uno de nuestros repartidores ó a la Administracion el siguiente

VALE por SEIS reales para adquirir un ejemplar encuadernado de la obra Montserrat que se vende a TRES pesetas.

AUTONOMIA LITERARIA. E. Incipiente Descentralizacion, con relacion a las obras de Mauricio Andelca. A pesar de los graves perjuicios y gran retraso que nos ha ocasionado la inundacion de Sevilla, abriremos desde hoy 1.º de Mayo, el DESPACHO para la expedicion de los dramas historicos y comedias del antedicho autor; todos y todas originales en tres actos y en verso ó prosa (alternando) dramas: A. E. I. O. U.—La Ofiología de Juida.—La Criolla del Paraná.—La Venus de Nookahiva.—Comedias: La familia de los Magos.—Tres, principal, Desengaño.—El fin del acto tercero.—Ofrecemos, para coadyuvar cordialmente por nuestra parte, a que una verdad sea la Autonomía independencia literaria, no solo en las capitales de provincia, sino tambien en todas las poblaciones que teatros tengan, circulos y casinos que gusten ponerlos en escena, además de las hoy anunciadas, todas las que sucesivamente vaya dando el autor. Los adquiridos gozarán los derechos (a perpetuidad) de impresion y representacion en sus respectivas zonas, por el modestísimo honorario (semi-regalo) de mil quinientas pesetas cada teatral pieza, y media docena de ejemplares impresos. Abonando, a más, a los comisionados, que a tomarla bajen a esta (aun cuando no lleven más que una) los asientos (2.º) en los trenes del Mediodía, tarde y vuelta y pupillage de un peso, todos los días que necesarios sean de permanencia en esta para volver despachados. Zafra (provincia de Badajoz) 23 de Abril de 1881. El gerente peninsular, Baleares y Canarias, Ramon Pelayo Puente, calle de San José, núm. 4.º